



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/43/650  
5 de octubre de 1988  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo tercer período de sesiones  
Tema 64 a) del programa

**DESARME GENERAL Y COMPLETO**

Contribución de los organismos especializados y demás organizaciones  
y programas del sistema de las Naciones Unidas a la causa de la  
limitación de armamentos y el desarme

Informe del Secretario General

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION .....	1 - 2	2
II. CONTRIBUCION DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA .....	3 - 13	2
A. Organismo Internacional de Energía Atómica .....	3 - 6	2
B. Organización Internacional del Trabajo .....	7 - 8	3
C. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación .....	9	4
D. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura .....	10 - 12	4
E. Organización Mundial de la Salud .....	13	5
III. CONTRIBUCION DE OTRAS ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS .....	14 - 26	5
A. Sede de las Naciones Unidas Departamento de Información Pública .....	14	5
B. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo .....	15 - 19	6
C. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	20 - 22	6
D. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente .....	23 - 25	7
E. Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme .....	26	8

## I. INTRODUCCION

1. La Asamblea General, en su cuadragésimo primer período de sesiones, aprobó la resolución 41/59 D de 3 de diciembre de 1986, cuyos párrafos 1 y 2 dicen lo siguiente:

"La Asamblea General,

...

1. Reafirma su invitación a los organismos especializados y demás organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas a que continúen, en el marco de sus esferas de competencia, las actividades encaminadas a promover la causa de la limitación de armamentos y el desarme;

2. Pide al Secretario General que, en su calidad de Presidente del Comité Administrativo de Coordinación, siga coordinando dichas actividades y presente un informe actualizado al respecto a la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones."

2. A continuación se presenta información relacionada con dicha petición. Además, se proporciona información adicional sobre el tema en el informe preparado por el Secretario General en cumplimiento de la resolución 39/151 E (A/41/491) y en sus informes sobre la Campaña Mundial de Desarme (A/43/642) y Semana Mundial de Desarme (A/43/508 y Add.1). Estos informes serán examinados en la próxima reunión del Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas (cuestiones de programas) que se celebrará en octubre de 1988.

## II. CONTRIBUCION DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y DEL ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

### A. Organismo Internacional de Energía Atómica

3. El OIEA contribuye activamente a la causa de la limitación de armamentos y el desarme dentro de su esfera de competencia (véanse el artículo II y el inciso 1 del párrafo B del artículo III del Estatuto del Organismo).

4. El OIEA sigue aplicando su sistema internacional de salvaguardias de conformidad con las responsabilidades que le confieren el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, el Tratado de Tlatelolco y otros diversos acuerdos bilaterales y multilaterales. Aproximadamente un 98% de las instalaciones nucleares no pertenecientes a Estados poseedores de armas nucleares de las que tiene conocimiento el OIEA están sometidas actualmente a las salvaguardias del Organismo. Las intensas actividades de salvaguardia realizadas en 1987 dieron lugar a casi 2.200 inspecciones en más de 600 instalaciones nucleares de 56 Estados.

5. La verificación de los compromisos de no proliferación mediante las salvaguardias del OIEA constituye una importante medida de fomento de la confianza. Al intensificar la confianza internacional en que las actividades

/...

sujetas a salvaguardia tienen únicamente fines pacíficos, las salvaguardias contribuyen a disminuir las tensiones que, de otra manera, podrían existir. Al mismo tiempo, el OIEA, mediante sus actividades de salvaguardia, ha adquirido una valiosa experiencia en materia de técnicas y procedimientos de verificación sistemática in situ. Cuando proceda, esta experiencia podrá ser utilizada en futuros acuerdos sobre la limitación de armamentos.

6. El OIEA acoge todos los años en Viena el Programa de las Naciones Unidas de becas sobre desarme, que consiste en varios días de conferencias e intercambio de información. El Organismo participó también en el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

#### B. Organización Internacional del Trabajo

7. En el período de 1985-1987, el programa de investigaciones sobre desarme de la OIT se ocupó del problema de la conversión y de las consecuencias para el empleo en regiones particulares. En vista de que la producción de armamentos tiende a concentrarse geográficamente, la labor se limitó a algunas regiones caracterizadas por una importante producción militar y un gran número de empleos relacionados con la defensa y situadas en cinco países (la República Federal de Alemania, los Estados Unidos de América, Israel, Italia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte). Se encomendó también la realización de un estudio regional en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y está a punto de encomendarse un estudio en China. En primer lugar, se evaluó el grado en que cada región dependía de los contratos del sector relacionado con la defensa. Posteriormente, se examinaron los conocimientos técnicos y las características profesionales de la fuerza de trabajo de la industria relacionada con la defensa. En tercer lugar se estableció la estructura de la mano de obra de la región en su conjunto, con el objeto de determinar la capacidad de la economía regional para absorber la mano de obra procedente del sector de la industria militar. Por último, se estudiaron los efectos que las reducciones en las adquisiciones militares tendrían en las empresas y las estrategias previstas por la administración en tales casos (cambio hacia la producción de material no militar, exceso de personal, etc.). Se está elaborando un análisis comparativo de los resultados obtenidos en los diferentes países y regiones que se publicará como libro. La mayoría de los estudios de países han sido publicados como documentos de trabajo de la OIT.

8. Se ha recomendado que las investigaciones de la OIT se concentren durante el período 1988-1989 en la elaboración de un estudio análogo en que se examinen las conclusiones que se obtengan con respecto a los ajustes y cambios estructurales en los sectores de la industria pesada (no militar) que determina la reducción en la producción de armamentos. Se examinarán los casos de industrias en cinco países y se hará especial referencia a las estrategias de ajuste que han aplicado los administradores de empresas en las industrias en proceso de reestructuración, así como a las políticas sindicales y a diversas medidas adoptadas por los gobiernos. Una evaluación crítica de estos datos permitirá determinar qué políticas han de aplicarse en el caso de reducciones en la producción relacionada con la defensa.

/...

C. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

9. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación se remitió a su contribución al Anuario de las Naciones Unidas sobre Desarme correspondiente a 1987 e indicó que no disponía de más información al respecto. La información pertinente presentada en la contribución de la Organización al Anuario es la siguiente:

El mandato constitucional de la FAO de aumentar los niveles de nutrición y de vida, mejorar la eficiencia de la producción y la distribución de todos los alimentos y productos agropecuarios y mejorar las condiciones de la población rural, contribuyendo así a ampliar la economía mundial y a que la humanidad se libere del hambre, está vinculado estrechamente con la paz y el desarme.

Se viene tomando cada vez mayor conciencia de que el hambre y la pobreza en gran escala, acompañados de los desastres ambientales, constituyen una seria amenaza para las relaciones pacíficas dentro de los Estados y entre éstos.

La FAO se ha referido expresamente a la relación entre el desarrollo y el desarme en numerosas ocasiones, en publicaciones como Ceres (1986) y en ocasión del Día Mundial de la Alimentación, que se celebra en todo el mundo el 16 de octubre de cada año.

En 1987, la FAO estuvo representada en la Conferencia Internacional sobre la relación entre desarme y desarrollo, celebrada del 24 de agosto al 11 de septiembre en Nueva York.

D. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

10. En 1988, la UNESCO, en estrecha cooperación con el Departamento de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme reprodujo y difundió ampliamente el estudio global de investigación en ciencias sociales y humanas en las esferas de competencia de la UNESCO sobre todas las actividades relacionadas con el desarme, entre éstas las causas y las consecuencias de la carrera de armamentos y la relación existente entre la paz, la seguridad, el desarrollo y el desarme. El estudio se efectuó en 1987.

11. Además, en la sede de la UNESCO se organizará una consulta oficiosa de investigadores sobre desarme con el propósito de examinar las formas de aumentar la capacidad de investigación en las ciencias sociales y humanas y de intercambiar conocimientos sobre esos temas.

12. Por último, en 1989, se organizará, en estrecha colaboración con las instituciones de las Naciones Unidas mencionadas, un grupo de estudio de investigadores y expertos en diversas disciplinas con el objeto de promover un estudio sobre la relación entre la paz, la seguridad y el desarme y los posibles vínculos entre el desarme y el desarrollo educativo, científico y cultural.

/...

E. Organización Mundial de la Salud

13. La OMS se remitió a su contribución al Anuario de las Naciones Unidas sobre Desarme correspondiente a 1987 en que se resumen de la siguiente manera las actividades del Grupo de Gestión de la OMS "WHOPAX":

Establecido de conformidad con la resolución WHA36.28 de la Asamblea Mundial de la Salud, aprobada en mayo de 1983, sobre la función del médico y de otros trabajadores sanitarios en el mantenimiento y en la promoción de la paz, el Grupo WHOPAX, integrado por científicos internacionales, estudió los efectos de la guerra nuclear sobre la salud y los servicios de salud. Los primeros resultados del estudio fueron publicados en 1984, y desde entonces el Grupo WHOPAX sigue realizando investigaciones que han dado lugar a una segunda edición de esos resultados. Esta publicación incluye nuevos datos y conocimientos obtenidos mediante la participación de miembros del Grupo en numerosos estudios científicos sobre temas como: los efectos físicos de la guerra nuclear; los efectos climáticos de la guerra nuclear; los efectos biológicos de la guerra nuclear; los graves efectos de la radiación; diferentes situaciones hipotéticas de la guerra nuclear; aspectos psicosociales de la amenaza nuclear y de la guerra nuclear: analogías con otros casos de desastre; problemas sanitarios a corto plazo, atención a las víctimas, y por último, aspectos de la salud a mediano y largo plazo. Los resultados de los estudios fueron publicados en 1987 en el documento "Efectos de la guerra nuclear en la salud y los servicios de salud" (segunda edición, Ginebra, 1987).

La segunda edición del informe fue presentada a la Asamblea Mundial de la Salud en mayo de 1987. En su resolución WHA40.24, la Asamblea decidió proseguir, en colaboración con los organismos interesados de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, la investigación de otros aspectos sanitarios de los efectos de la guerra nuclear no considerados en el informe. Asimismo, pidió al Director General que diese amplia difusión al informe del Grupo de Gestión publicándolo con todos sus anexos. El informe, que ya se ha publicado, está disponible en la versión original en inglés, así como en las versiones traducidas en árabe, chino, español, francés, y ruso; además, se ha distribuido a todos los Estados miembros de la OMS, las Naciones Unidas y otros organismos afines.

III. CONTRIBUCION DE OTRAS ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS DEL  
SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

A. Sede de las Naciones Unidas

Departamento de Información Pública

14. El Departamento de Información Pública sigue difundiendo ampliamente información sobre la labor de las Naciones Unidas en la esfera de la limitación de armamentos y el desarme en diversas publicaciones periódicas y otros trabajos, así como por medio de la radio, películas, la televisión, fotografías y contactos personales. Todas estas actividades se mencionan en la sección correspondiente al Departamento en el informe del Secretario General sobre la Campaña Mundial de Desarme (véase el documento (A/43/642)).

/...

B. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

15. La contribución de la UNCTAD procede del trabajo de investigación y análisis realizado por la Secretaría y de las deliberaciones de sus órganos intergubernamentales que se ocupan del tema de la relación entre desarme y desarrollo. El alcance de estas actividades sigue siendo limitado, sin embargo, a continuación se enumeran algunas aportaciones.

16. En el informe de la Secretaría de la UNCTAD al séptimo período de sesiones de la Conferencia celebrado en julio del año pasado, titulado "La reactivación del desarrollo, el crecimiento y el comercio internacional - Evaluación y políticas posibles", se incluye una sección dedicada a "Algunos aspectos de la relación entre la militarización y la seguridad económica" (TD/328/Rev.1, párrs. 61 a 69). Además, tanto en el informe del Secretario General de la UNCTAD (TD/329/Rev.1) como en su declaración a la Conferencia (TD/L.276) se abordó la necesidad de idear formas prácticas para desplazar los recursos humanos y económicos de la fabricación de medios de destrucción hacia usos socialmente más productivos, una tarea que promete ser más fructífera gracias a las mejores perspectivas en la reducción de armas nucleares.

17. En el párrafo 28 del Acta Final de la Conferencia (TD/350) se indica lo siguiente:

"En una atmósfera de mayor seguridad habría más oportunidades de desplazar los recursos que se destinan a armamentos hacia utilidades socialmente más productivas, entre ellas, la financiación del desarrollo."

18. La actividad más reciente de la UNCTAD en esta esfera fue la Reunión de Mesa Redonda de Expertos de Alto Nivel sobre Paz, Comercio y Desarrollo, celebrada en Moscú en octubre de 1987. Participaron en dicha reunión, organizada por la secretaría de la UNCTAD, 25 expertos, entre ellos dos ex jefes de Estado.

19. La secretaría tiene la intención de solicitar la autorización de los órganos intergubernamentales correspondientes a fin de que se incluya un crédito en el próximo presupuesto por programas para la labor relacionada concretamente con cuestiones intersectoriales, entre ellas, la relación entre desarme y desarrollo.

C. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

20. Puesto que el desarme supone la reducción de los gastos militares, significa que se liberarán fondos al igual que recursos humanos y materiales que puedan movilizarse para el desarrollo económico y social. Durante el duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrado en junio de 1982, el Administrador del PNUD, al observar que la liberación de fondos y recursos humanos y materiales mediante el desarme debería aumentar los recursos para la asistencia multilateral para el desarrollo, propuso a) publicar anualmente un estudio sobre las consecuencias para el desarrollo dirigido a la Asamblea General que acompañase un informe sobre los gastos mundiales en armamentos para el año; b) utilizar el

/...

mecanismo del PNUD para la asignación y coordinación de la asistencia multilateral a fin de encauzar los recursos liberados hacia el desarrollo, y c) crear diversas "unidades" en las Naciones Unidas a las que se asignarían personas con conocimientos técnicos adquiridos en los servicios militares y que estarían disponibles para satisfacer las necesidades del desarme.

21. En el informe del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme presentado a la Asamblea General en su trigésimo noveno período de sesiones (A/39/229) se examinaron diversas opciones relativas a la creación de un fondo internacional de desarme para el desarrollo. En dicho informe se observó que, si se crease dicho fondo y sus recursos siguiesen siendo limitados, sería conveniente vincularlo por lo menos en la etapa inicial a una organización ya existente en la esfera de la asistencia para el desarrollo. A este respecto, en el informe se determinó que el PNUD era la organización más capacitada para administrar dicho fondo. El PNUD ha expresado su disposición de aceptar dicha responsabilidad si la Asamblea General así lo decidiera.

22. El PNUD colaboró además con el Departamento de Asuntos de Desarme en los preparativos de la Conferencia Internacional sobre la relación entre desarme y desarrollo celebrada del 24 de agosto al 11 de septiembre de 1987 en Nueva York, y presentó una monografía como su aporte a la documentación para la Conferencia.

#### D. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

23. Las actividades del PNUMA relacionadas con la limitación de armamentos y el desarme están comprendidas en el programa Paz, Seguridad y Medio Ambiente. La meta general de este programa es promover la seguridad ambiental como base para lograr un desarrollo sostenido. Los objetivos del PNUMA al respecto son los siguientes: a) lograr que los gobiernos y el público conozcan mejor los efectos de las actividades militares y la carrera de armamentos en el medio ambiente y b) dar a conocer mejor el efecto que tiene el deterioro del medio ambiente en la seguridad regional y mundial y lograr que se tome conciencia de ello.

24. Durante el bienio 1986-1987, el PNUMA colaboró con el Instituto Internacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz (SIPRI), en varios estudios relacionados con la militarización y el medio ambiente. Un importante resultado de éstos fue la publicación del libro titulado Global Resources and International Conflict, que muestra la forma en que la distribución geográfica, la disponibilidad y el deterioro de los recursos naturales del mundo influyen en el concepto internacional de seguridad que rige las políticas estratégicas y la utilización de la fuerza militar. La escasez de recursos en el mundo junto con una distribución desigual de éstos puede dar lugar a alianzas inverosímiles y por lo tanto inestables, a rivalidades entre los países e incluso a la guerra. Otro proyecto conjunto PNUMA/SIPRI consistió en la preparación de un libro titulado Cultural Norms in Relation to War and the Environment (en prensa). Este libro estudia las normas culturales relacionadas con el militarismo y la guerra, por una parte, y la naturaleza y el medio ambiente, por otra. El PNUMA encargó también una publicación titulada Disarmament, Environment and Sustainable Development: A Time for Action (1986) como contribución a la Campaña Mundial de Desarme.

/...

25. En el bienio actual 1988-1989 el PNUMA colabora con el Instituto Internacional de Oslo para la Investigación de la Paz a fin de promover una amplia comprensión: a) del concepto de seguridad ambiental internacional y b) el factor seguridad en el desarrollo sostenido. En los últimos años se ha comenzado a prestar atención al concepto de seguridad ambiental que se examina en el documento de las Naciones Unidas titulado *Perspectiva Ambiental hasta el año 2000 y más allá de esa fecha* (resolución 42/186, anexo), y en *Our Common Future*, informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1987).

E. Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

26. De conformidad con el párrafo 6 de la resolución 39/148 H, el Director del Instituto informa anualmente a la Asamblea General sobre las actividades que se llevan a cabo con el objeto de promover la causa de la limitación de los armamentos y el desarme. El último informe al respecto figura en el documento A/42/607 y el informe siguiente que se refiere al período de septiembre de 1987 a septiembre de 1988 será presentado a la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones.

-----